ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA POR DERECHO PROPIO ACTA No. 001

En la ciudad de Bogotá siendo las 10:00 a.m. del día 1ro. de abril del año 2024, en el domicilio de las oficinas de la Federación Colombiana de Voleibol, ubicadas en la Transversal 21 Bis No. 60-35 barrió San Luis y dando cumplimiento al artículo 29 de los estatutos de la Federación Colombiana de Voleibol, se dio inicio a la reunión por derecho propio de asamblea de afiliados, teniendo en cuenta que las reuniones de derecho propio son de origen legal, que deben celebrarse en las condiciones señaladas por la ley, cuando el máximo órgano social no haya convocado en la época correspondiente para las reuniones ordinarias, o, cuando haya sido convocado, pero sin el lleno de requisitos legales o estatutario relativos al medio, antelación o persona facultada para realizar la convocatoria. Así mismo como quiera que no se llevó a cabo la asamblea ordinaria de la Federación dentro del término establecido por la ley y adicionalmente la convocatoria no reunió los requisitos legales y estatutarios, se procede a celebrar la presente Reunión por Derecho Propio, para lo cual se nombra al señor CARLOS HERNAN GOMEZ ORTIZ, como presidente ad hoc y a la señora LAURA MARCELA VELASQUEZ ALVARADO, como secretaria ad hoc de la reunión de Asamblea por Derecho Propio de la Federación Colombiana de Voleibol procediendo a dar lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Llamado a lista, revisión y recepción de credenciales.

Se verificó la asistencia de los siguientes afiliados quienes asisten directamente o a través de sus apoderados o delegado:

No	NOMBRE DEL AFILIADO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA REUNIÓN.	DEI	LEGAD O	ASIST	ENCIA
			SÍ	NO	sí	NO
1	LIGA DE VOLEIBOL DEL CESAR	LAURA MARCELA VELASQUEZ ALVARADO	Х		Х	
2	LIGA SANTANDERANA DE VOLEIBOL	MAURICIO ANTOLINEZ DIAZ	Х		Х	
3	LIGA BOLIVARENSE DE VOLEIBOL	CARLOS HERNAN GOMEZ ORTIZ	Х		Х	
4	LIGA DE VOLLEYBALL CASANARE	LYDA VASQUEZ S.	Х		Х	
5	LIGA DE VOLEIBOL DEL META	JUAN BUTISTA ESPINOSA CONTRERAS	Х		Х	

Las ligas de Cesar, Bolívar, Casanare y Meta se encuentran con su delegado y acreditación, por Santander es representado por su presidente con su respectiva credencial, encontrándose todas a Paz y Salvo por todo concepto y con su respectivo reconocimiento deportivo al día.

2. Designación de la comisión de verificación del quórum.

Se postula al señor MAURICIO ANTOLINEZ y a la señora LYDA VASQUEZ, quienes son nombrados en la comisión de verificación del quórum.

3. Verificación del quórum e instalación de la asamblea.

Se procede a llamar a lista y a revisar las credenciales, confirmando la asistencia de afiliados y de las personas delegadas por los afiliados que se relacionaron inicialmente, con las que se establece, que existe quórum suficiente para sesionar y por ende para adoptar decisiones, advirtiendo a los afiliados que las decisiones se tomarán como mínimo con 3 votos en el mismo sentido. Teniendo ya la verificación del Quorum queda instalada la presente Reunión por Derecho Propio, por lo cual se procede a desarrollar los demás puntos del orden del día.

4. Análisis y aclaraciones al informe de labores a los informes laborales y de cuentas y balance presentado por el órgano de administración:

Se procede a analizar los informes enviados por correo electrónico por la Federación Colombiana de Voleibol y no se tiene ninguna aclaración solicitada por los afiliados en la presente reunión por derecho propio.

5. Presentación del dictamen del revisor fiscal:

Se procede a analizar el informe del revisor fiscal, enviado por la federación colombiana de voleibol por correo electrónico y no se tiene ninguna aclaración solicitada por los afiliados en la presente reunión por derecho propio.

6. Votación sobre la aprobación o improbación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre.

Se procede a poner en consideración la aprobación o improbacion de los estados financieros, con una votación de cinco (5) votos, en a favor de la aprobación de estos y cero votos a en contra de la aprobación, se decide la aprobación de los estados financieros.

7. Votación sobre la aprobación del presupuesto anual de funcionamiento de la vigencia 2024

Se procede a poner en consideración la aprobación del presupuesto anual de funcionamiento, con una votación de cinco (5) votos en contra de la aprobación de los mismos y cero votos a favor de la aprobación, por lo cual no es aprobado el presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2024.

8. Fijación de la cuota de anualidad y cuota extraordinaria.

Se procede a poner en consideración la fijación de cuota ordinaria. El presidente de la Liga de Santander, propone que la cuota sea el valor mínimo que se estipula en los estatutos de la Federación Colombiana de Voleibol, el cual corresponde a un (1) salario mínimo legal mensual vigente (s.m.l.m.v).

Se procede a la votación de la propuesta y como resultado se tienen 5 votos a favor y cero en contra de la propuesta, es decir se aprueba que la cuota ordinaria sea de un salario mínimo legal mensual vigente, tal como está descrito en los estatutos de la Federación.

No se proponen cuotas extraordinarias para este periodo.

9. Estudio y aprobación de programas

No se proponen programas para esta asamblea por parte de los afiliados.

10. Elección de los miembros del órgano de administración:

Procediendo conforme con los estatutos y a lo dispuesto en la legislación deportiva vigente, se realiza la siguiente votación para elegir uninominalmente a los miembros del órgano de administración de la federación colombiana de voleibol, para el periodo 2024-2028

Se postularon para ser el primer miembro las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTO
MAURICIO ANTOLINEZ D.	5

Por votación unánime con cinco (5) votos ES ELEGIDO: MAURICIO ANTOLINEZ D.

Se postularon para el ser el segundo miembro las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

11/0	NOME	RE DEL POS	TULAL	00				No. DE VOTO	
LYDA	A VASQUEZ	S			-			5	
Por	votación	unánime	con	cinco	(5)	votos	FS	ELEGIDO:	LYDA

VASQUEZ S.

Se postularon para el ser el tercer miembro las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTO	
MARTHA SOLANO	5	

Por votación unánime con cinco (5) votos ES ELEGIDO: MARTHA SOLANO

Se postularon para el ser el cuarto miembro las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTO
JUAN FELIPE LAVERDE	5
JOAN FELIPE LAVERDE	

Por votación unánime con cinco (5) votos ES ELEGIDO : JUAN FELIPE LAVERDE

Se postularon para el ser el quinto miembro las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

No. DE VOTO
5

Por votación unánime con cinco (5) votos ES ELEGIDO: RAFAEL LLOREDA

11. Elección de los miembros de control para el periodo 2024-2028

Se postularon para el ser el órgano de control para el periodo 2024-2028 como revisor fiscal principal

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTO
SULAY GARCIA	5
SOLAT GARGIA	

Por votación unánime con cinco (5) votos ES ELEGIDO: SULAY GARCIA

Se postularon para el ser el órgano de control para el periodo 2024-2028 como revisor fiscal suplente

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTO	
PEDRO HUERTAS	5	
PEDRO HUERTAS		

Por votación unánime con cinco (5) votos ES ELEGIDO: PEDRO HUERTAS

12. Elección de los miembros de disciplina para el periodo 2024-2028 Se postularon para el ser el órgano de disciplina para el periodo 2024-2028 Para el primer miembro

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTO
IVO GARCIA	5

Por votación unánime con cinco (5) votos ES ELEGIDO: IVO GARCIA

Se postularon para el ser el órgano de disciplina para el periodo 2024-2028 Para el segundo miembro

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTO
MARTHA ASTRID FERNANDEZ	5
MARTHA ASTRID PERIVARENT	

Por votación unánime con cinco (5) votos ES ELEGIDO: MARTHA ASTRID FERNANDEZ

13. Elección de las personas que deban ejercer otros cargos cuya provisión corresponde a la asamblea.

Los afiliados manifiestan que no hay postulaciones para personas que deban ejercer otros cargos.

14. Votación sobre la aprobación de permanencia de la federación en el régimen tributario especial.

Se procede a poner en consideración la aprobación de la permanencia de la federación el en régimen tributario especial, con una votación de cinco (5) votos a favor y (0) cero votos en contra, se decide aprobar la permanecía en el régimen tributario especial.

15. Discusión de proposiciones y varios

1.El presidente de liga santandereana de voleibol solicita a la asamblea y propone la remoción del miembro de comité ejecutivo NESTOR RAUL USECHE PEREA, por no estar de acuerdo con las actuaciones en dicho comité.

Se pone en consideración a la asamblea la propuesta de remoción del miembro del comité ejecutivo NESTOR RAUL USECHE PEREA

Se procede a la votación de la propuesta y como resultado se tienen 5 votos a favor y cero en contra de la propuesta. De esta forma es aceptada la propuesta de remoción del cargo a NESTOR RAUL USECHE PEREA

Se pone en consideración la remoción del miembro del comité ejecutivo NESTOR RAUL USECHE PEREA

Se procede a la votación de la propuesta y como resultado se tienen 5 votos a favor y cero en contra de la remoción del miembro del comité ejecutivo NESTOR RAUL USECHE PEREA, de esta forma queda removido el señor NESTOR RAUL USECHE PEREA, como miembro del comité ejecutivo.

2.El delegado de la liga bolivarense de voleibol solicita a la asamblea y propone la remoción del miembro de comité ejecutivo JOHANN SEBASTIAN BARON BUITRAGO, por no estar de acuerdo con las actuaciones en el comité ejecutivo.

Se pone en consideración a la asamblea la propuesta de remoción del miembro del comité ejecutivo JOHANN SEBASTIAN BARON BUITRAGO

Se procede a la votación de la propuesta y como resultado se tienen 5 votos a favor y cero en contra de la propuesta. De esta forma es aceptada la propuesta de remoción.

Se pone en consideración la remoción del miembro del comité ejecutivo JOHANN SEBASTIAN BARON BUITRAGO

Se procede a la votación de la propuesta y como resultado se tienen 5 votos a favor y cero en contra de la remoción del miembro del comité ejecutivo JOHANN SEBASTIAN BARON BUITRAGO, de esta forma queda removido el señor JOHANN SEBASTIAN BARON BUITRAGO, como miembro del comité ejecutivo

3, El delegado de la liga de voleibol del Cesar solicita a la asamblea y propone nombrar a los dos miembros faltantes del comité ejecutivo.

Se pone en consideración a la asamblea la propuesta de nombrar a los dos miembros faltantes del comité ejecutivo

Se procede a la votación de la propuesta y como resultado se tienen 5 votos a favor y cero en contra de la propuesta. De esta forma es aceptada la propuesta de nombrar a los dos miembros faltantes del comité ejecutivo.

Se procede a la postulación de candidatos faltantes del comité ejecutivo de la federación colombiana de voleibol.

Se postularon para ser el primer miembro las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

ТО
_

Por votación unánime con cinco (5) votos ES ELEGIDO: JUAN FELIPE LAVERDE

Se postularon para el ser el segundo miembro las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTO
LYDA VASQUEZ S	5

Por votación unánime con cinco (5) votos ES ELEGIDO: LYDA VASQUEZ S.

Y Siendo las 10:17 am del día 1 del mes de abril del año 2024, habiéndose agotado el orden del día, el presidente da por terminada la reunión por derecho propio y levanta la sesión.

PRESIDENTE ad hoc

SECRETARIA ad hoc